



## ANÁLISIS DEL SECTOR

- 1. OBJETO:** 8-9103-466 Contratar el suministro de materiales de formación en los programas de laboratorio y programas de competitividad y desarrollo tecnológico del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
- 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:** El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

| UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente) |       |          |                                                                       |
|-------------------------------------------------|-------|----------|-----------------------------------------------------------------------|
| ÍTEM                                            | GRUPO | CÓDIGO   | DENOMINACIÓN (Clase o producto)                                       |
| 1                                               | D     | 41121800 | Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio |
| 3                                               | D     | 60103900 | Organismos vivos y especímenes preservados y materiales relacionados  |
| 4                                               | D     | 41121500 | Pipetas y equipos y suministros para la manipulación de líquidos      |
| 5                                               | D     | 41122100 | Cultivo de tejidos y suministros de cribado de alto rendimiento       |
| 6                                               | C     | 41113300 | Analizadores líquidos y sólidos y elementales                         |

### 3. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, no supera el 10% de la menor cuantía de entidad, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, que tendrá por objeto: *“8-9103-466 Contratar el suministro de materiales de formación en los programas de laboratorio y programas de competitividad y desarrollo tecnológico del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial”* se permite dejar constancia mediante el presente documento, el análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública “SECOP”.

### 4. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo ordenado en el capítulo VI del Decreto 1082 de 2015 “Análisis del Sector Económico y de los proponentes por parte de las Entidades Estatales”, artículo 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales”, El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso actual de contratación, analizando las siguientes variables.



En el desarrollo de sus actividades académicas, formativas y operativas, las sedes del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial requieren garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de abastecimiento y tratamiento de agua, los cuales constituyen una infraestructura esencial para el desarrollo de los procesos institucionales. Dentro de esta infraestructura se destacan las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), los pozos de agua subterránea y los sistemas de bombeo, los cuales cumplen un papel fundamental en el suministro de agua para consumo, en el manejo adecuado de los vertimientos y en la protección de los recursos hídricos. Su adecuada operación y mantenimiento no solo permite garantizar la continuidad del servicio, sino también prevenir riesgos sanitarios, ambientales y operativos que puedan afectar el normal funcionamiento de las instalaciones y el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad y normatividad vigente.

Dentro de la infraestructura académica y tecnológica del Centro, los materiales de formación constituyen un componente esencial para el desarrollo de los procesos formativos y de investigación aplicada. La disponibilidad oportuna de insumos, reactivos, materiales de laboratorio y demás elementos necesarios permite garantizar la adecuada ejecución de prácticas experimentales, ensayos técnicos y actividades asociadas a proyectos de innovación y competitividad. La ausencia o insuficiencia de estos materiales puede afectar el desarrollo normal de las actividades formativas, limitar la ejecución de procesos experimentales y generar retrasos en la implementación de proyectos académicos y tecnológicos.

El sector relacionado con el suministro de materiales de formación comprende actividades económicas orientadas a la comercialización, distribución y suministro de insumos, reactivos, materiales y herramientas especializadas utilizadas en ambientes de aprendizaje y laboratorios. Estas actividades incluyen la provisión de materiales necesarios para la realización de prácticas académicas, experimentos, análisis técnicos y proyectos de investigación e innovación, garantizando que los ambientes de formación cuenten con los recursos requeridos para el desarrollo de sus procesos educativos y tecnológicos.

Desde la perspectiva de la calidad y el fortalecimiento de la formación profesional integral, la disponibilidad de materiales de formación adecuados constituye un elemento fundamental para asegurar el desarrollo efectivo de los programas académicos y los proyectos de innovación y competitividad del Centro. En los ambientes de formación, los aprendices desarrollan actividades prácticas relacionadas con análisis de laboratorio, experimentación científica, control de calidad y desarrollo de soluciones tecnológicas, lo cual requiere la utilización de materiales e insumos que cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para garantizar



resultados confiables y procesos de aprendizaje significativos.

En el mercado existen diversos tipos de materiales utilizados en programas de laboratorio y en proyectos de innovación y competitividad, tales como reactivos químicos, materiales de vidrio, consumibles de laboratorio, instrumentos básicos de medición, insumos para análisis y experimentación, entre otros elementos necesarios para el desarrollo de prácticas académicas y proyectos tecnológicos. Cada uno de estos materiales debe cumplir con características técnicas específicas y condiciones de calidad que permitan su adecuada utilización en los procesos formativos y de investigación.

Finalmente, el objetivo del suministro de materiales de formación en los programas de laboratorio y proyectos de innovación y competitividad del Centro es garantizar la disponibilidad oportuna de los insumos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas, experimentales y tecnológicas, contribuyendo al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje, al desarrollo de competencias técnicas en los aprendices y al impulso de procesos de investigación, innovación y competitividad dentro del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial. De esta manera, el suministro de materiales de formación se consolida como un componente esencial para el fortalecimiento de los procesos educativos, científicos y tecnológicos que contribuyen al desarrollo del sistema productivo y educativo.

#### **a. IDENTIFICADOR DEL SECTOR:**

El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, el cual corresponde a contratar el suministro de materiales de formación en los programas de laboratorio y proyectos de innovación y competitividad del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Este objeto se enmarca principalmente en el sector de suministro y comercialización de insumos, materiales y consumibles para laboratorios, procesos formativos e investigación aplicada, específicamente en la provisión de bienes requeridos para el desarrollo de prácticas académicas, experimentación, análisis técnico y ejecución de proyectos de innovación y competitividad en ambientes de formación. Dicho sector comprende las actividades económicas relacionadas con la fabricación, distribución, comercialización y suministro de materiales, reactivos, consumibles, instrumentos básicos y demás elementos necesarios para el funcionamiento de laboratorios y el desarrollo de procesos formativos y tecnológicos.



El sector de suministro de materiales de formación para laboratorios incluye actividades como la comercialización de reactivos químicos, materiales de vidrio, consumibles de laboratorio, instrumentos básicos de medición, insumos para experimentación, materiales para prácticas académicas y elementos requeridos para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación. Estos bienes permiten garantizar el adecuado desarrollo de prácticas de laboratorio, ensayos técnicos, procesos experimentales y actividades formativas orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y tecnológicas en los aprendices.

Desde el punto de vista económico, esta actividad se relaciona con:

**Sector Secundario (Producción y fabricación de insumos):** Cuando las actividades económicas están relacionadas con la fabricación, transformación o producción de insumos, materiales de laboratorio, reactivos químicos y otros elementos utilizados en procesos de experimentación, análisis técnico y desarrollo de proyectos tecnológicos.

**Sector Terciario (Comercialización y suministro de bienes especializados):** Cuando la actividad corresponde a empresas dedicadas a la distribución, comercialización y suministro de materiales, insumos y consumibles para laboratorios, instituciones educativas, centros de investigación y entidades del sector productivo, actuando como proveedores especializados para el desarrollo de procesos formativos y tecnológicos.

En este sentido, el suministro de materiales de formación para programas de laboratorio y proyectos de innovación y competitividad constituye una actividad estratégica dentro de la gestión académica e institucional, ya que garantiza la disponibilidad de los insumos necesarios para el desarrollo de prácticas formativas, procesos de experimentación, análisis técnico e iniciativas de investigación aplicada. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje, al desarrollo de competencias técnicas en los aprendices y al impulso de procesos de innovación que responden a las necesidades del sector productivo.

Este mercado se caracteriza por la existencia de múltiples empresas especializadas en la fabricación, distribución y comercialización de insumos y materiales para laboratorio, con cobertura a nivel regional y nacional, que cuentan con experiencia en el suministro de bienes para instituciones educativas, centros de investigación y entidades públicas y privadas. Lo anterior garantiza pluralidad de oferentes y disponibilidad de los bienes requeridos en condiciones competitivas de calidad, oportunidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.



### Información cuarto trimestre 2025<sup>pr</sup>

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025<sup>pr</sup> respecto al año 2024<sup>p</sup>

#### Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2023-I / 2025<sup>pr</sup> - IV



En el cuarto trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024<sup>p</sup>. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no



diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Tercer trimestre 2025<sup>PR</sup>

| Actividad económica                                                                                   | Tasas de crecimiento (%)                          |                                         |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                       | Serie original                                    |                                         | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                                                       | Anual                                             | Año corrido                             | Trimestral                                        |
|                                                                                                       | 2025 <sup>PR</sup> -III / 2024 <sup>PR</sup> -III | 2025 <sup>PR</sup> / 2024 <sup>PR</sup> | 2025 <sup>PR</sup> -III / 2025 <sup>PR</sup> -II  |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                                    | 2,4                                               | 4,1                                     | 1,0                                               |
| Explotación de minas y canteras                                                                       | -5,7                                              | -7,2                                    | 0,8                                               |
| Industrias manufactureras                                                                             | 4,1                                               | 2,1                                     | 1,5                                               |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>                              | 2,3                                               | 0,7                                     | 0,7                                               |
| Construcción                                                                                          | -1,5                                              | -2,7                                    | 1,1                                               |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>                                                     | 5,6                                               | 5,1                                     | 0,2                                               |
| Información y comunicaciones                                                                          | 1,9                                               | 1,8                                     | 0,4                                               |
| Actividades financieras y de seguros                                                                  | 4,3                                               | 3,5                                     | 2,3                                               |
| Actividades inmobiliarias                                                                             | 2,1                                               | 2,0                                     | 0,5                                               |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>                                        | 1,1                                               | 1,3                                     | -0,1                                              |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 8,0                                               | 4,4                                     | 3,4                                               |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup> | 5,7                                               | 9,4                                     | 1,0                                               |
| <b>Valor agregado bruto</b>                                                                           | <b>3,6</b>                                        | <b>2,8</b>                              | <b>1,3</b>                                        |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos                                                      | 2,7                                               | 2,5                                     | 0,9                                               |
| <b>Producto Interno Bruto</b>                                                                         | <b>3,6</b>                                        | <b>2,8</b>                              | <b>1,2</b>                                        |

Fuente: DANE, PIB\_T

De acuerdo con la clasificación oficial adoptada en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU Rev. 4 A.C., el objeto contractual relacionado con el suministro de materiales de formación en los programas de laboratorio y proyectos de innovación y competitividad del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial se ubica principalmente dentro de las siguientes actividades económicas:

Sección G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.



División 46: Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas: Comprende las actividades relacionadas con la comercialización y distribución de bienes a instituciones, empresas y organizaciones, incluyendo el suministro de insumos, materiales y equipos utilizados en procesos productivos, académicos, científicos o tecnológicos.

Clase 4669: Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.: Incluye la comercialización y suministro de diversos tipos de productos y equipos especializados, tales como materiales, insumos y elementos utilizados en laboratorios, instituciones educativas, centros de investigación y procesos técnicos o científicos, necesarios para el desarrollo de actividades de experimentación, análisis, formación e innovación.

De manera complementaria, dependiendo de la naturaleza específica de los bienes a suministrar (como reactivos, consumibles o materiales de laboratorio), también puede relacionarse con:

Sección C – Industrias manufactureras.

División 20: Fabricación de sustancias y productos químicos: Incluye la producción de sustancias químicas, reactivos y compuestos utilizados en procesos de experimentación, análisis técnico y actividades de laboratorio, los cuales posteriormente son comercializados y distribuidos para su utilización en entornos académicos, científicos o industriales.

Desde la perspectiva sectorial del DANE, esta actividad pertenece principalmente al sector terciario o sector de servicios comerciales, dado que corresponde a la comercialización y suministro de bienes especializados utilizados como materiales de formación, insumos de laboratorio y elementos requeridos para el desarrollo de procesos académicos, experimentales y de innovación tecnológica.

En términos de mercado, el sector se caracteriza por:

- Empresas especializadas en la comercialización y distribución de materiales de laboratorio, insumos técnicos y consumibles utilizados en procesos formativos y de investigación.
- Amplia disponibilidad de proveedores a nivel regional y nacional que suministran materiales e insumos requeridos por instituciones educativas, centros de investigación y entidades del sector productivo.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas y estándares de calidad asociados al uso de materiales en ambientes de formación y laboratorios.
- Participación de proveedores con experiencia en el suministro de insumos para programas académicos, proyectos de investigación y actividades de innovación tecnológica.
- Cobertura regional y nacional, debido a la amplia red de distribuidores y comercializadores de materiales de laboratorio y formación.



En consecuencia, el objeto contractual se identifica dentro del sector de comercio y suministro de insumos y materiales especializados para laboratorios y procesos formativos, conforme a la clasificación económica oficial adoptada por el DANE, permitiendo el desarrollo de actividades académicas, experimentales y de innovación en los programas de laboratorio y proyectos de competitividad del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

#### **b. Ubicación geográfica**

Los proponentes deberán ejecutar los servicios requeridos en el departamento del Atlántico, municipio de Sabanalarga.

#### **4.1 Posibles costos asociados al valor de la contratación**

Todos los gastos asociados a la ejecución del objeto del presente proceso y en caso de requerirse, tales como adquisición de insumos y materiales, transporte, herramientas, accesorios, entrega de recursos físicos y humanos, así como los montos de manutención, prestaciones y demás cargas laborales, elementos de protección de acuerdo a las normas legales vigentes, estarán a cargo exclusivo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos, durante la ejecución del contrato puedan ser esgrimidos como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de confeccionar y presentar su oferta.

#### **4.2 Aspectos técnicos**

El futuro contratista deberá contar con una infraestructura, personal, capacidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe cumplir con todas las exigencias técnicas, de calidad, presupuesto y plazos de entrega en sitio.

**NOTA:** El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo con sus necesidades las cantidades de las minutas solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo con el trámite legal que corresponda y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.

#### **4.3 Aspectos legales**

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección. El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades y considerando que el presupuesto del presente proceso no supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, se adelantará un proceso de mínima cuantía para satisfacer la necesidad existente en el centro de formación.



A su vez, el proceso por adelantarse se encuentra enmarcado, entre otras que resulten aplicables, dentro de las siguientes normas:

**Contratación pública:**

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 2069 de 2020, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y se establecen disposiciones que fortalecen la participación de las MIPYMES en el sistema de compras públicas.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 con el fin de reglamentar disposiciones relacionadas con el sistema de compras públicas y la promoción de la participación de emprendimientos y MIPYMES en la contratación estatal.
- Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

**Aspectos técnicos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

- Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Artículo 2.2.4.6.1 y subsiguientes, relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 1072 de 2015, disposiciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales en actividades técnicas y de mantenimiento.
- Decreto 2157 de 2017, por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas y privadas.
- Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, aplicable a las actividades desarrolladas en los ambientes de formación y laboratorios institucionales.



#### 4.4 ASPECTOS ECONOMICOS

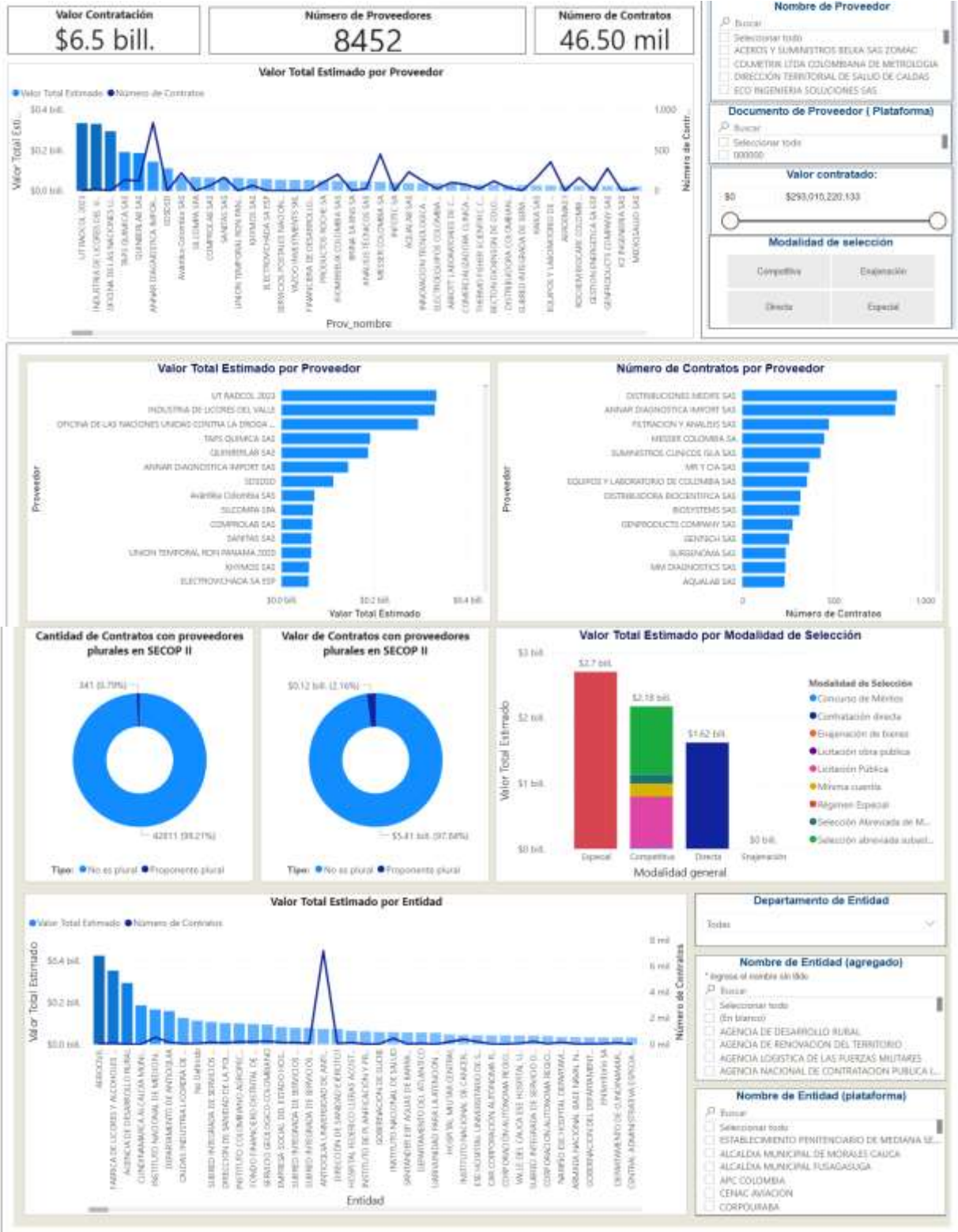
El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, cuenta con los recursos suficientes para satisfacer la necesidad, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10326 del 25 de febrero de 2026.

#### 4.5 ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional durante el periodo comprendido. De esta manera, se procede a hacer la búsqueda de procesos adelantados para contratar materiales de formación de laboratorios.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico- económico del valor estimado del futuro contrato así:





Valor Total Estimado por Proveedor

Número de Contratos por Proveedor

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Valor Total Estimado por Entidad

Departamento de Entidad

Todos

Nombre de Entidad (agregado)

  
  
☐ Seleccionar todo  
☐ (En blanco)  
☐ AGENCIA DE DESARROLLO RURAL  
☐ AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO  
☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
☐ AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA L...

Nombre de Entidad (plataforma)

  
  
☐ Seleccionar todo  
☐ ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SE...  
☐ ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA  
☐ ALCALDIA MUNICIPAL TUSAGASUGA  
☐ APC COLOMBIA  
☐ CENAC AVIACION  
☐ CORPOURAMA



| Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC |              |                            |               |              |                            |               |             |                            |               |
|--------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|---------------|--------------|----------------------------|---------------|-------------|----------------------------|---------------|
| Año                                                          | 2020         |                            |               | 2021         |                            |               | 2022        |                            |               |
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia                 | Contratos    | Valor                      | Participación | Contratos    | Valor                      | Participación | Contratos   | Valor                      | Participación |
| 1213 - Materiales explosivos                                 | 29           | \$1.609.551.450            | 0.03%         | 37           | \$1.818.955.890            | 0.02%         | 41          | \$853.799.583              | 0.01%         |
| 1214 - Elementos y gases                                     | 706          | \$80.833.988.043           | 1.24%         | 924          | \$44.502.482.292           | 0.68%         | 595         | \$184.854.021.268          | 2.53%         |
| 1216 - Aditivos                                              | 937          | \$45.002.301.852           | 0.69%         | 873          | \$133.054.915.027          | 2.05%         | 403         | \$74.585.888.911           | 1.15%         |
| 1217 - Colorantes                                            | 84           | \$4.446.434.566            | 0.07%         | 71           | \$3.276.308.161            | 0.05%         | 70          | \$3.750.739.890            | 0.06%         |
| 1218 - Ceras y aceites                                       | 46           | \$2.063.571.251            | 0.03%         | 46           | \$2.768.527.581            | 0.04%         | 38          | \$7.009.558.145            | 0.11%         |
| 1219 - Solventes                                             | 74           | \$3.083.510.806            | 0.05%         | 80           | \$2.318.450.427            | 0.04%         | 37          | \$2.217.273.361            | 0.03%         |
| 1235 - Compuestos y mezclas                                  | 873          | \$172.949.111.545          | 2.66%         | 1038         | \$206.344.106.841          | 3.17%         | 433         | \$163.529.508.103          | 2.51%         |
| 4110 - Equipo de laboratorio y científico                    | 1677         | \$172.519.579.707          | 2.65%         | 1991         | \$221.700.743.352          | 3.41%         | 1187        | \$157.153.356.860          | 2.42%         |
| 4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo          | 2772         | \$391.953.336.775          | 6.03%         | 3647         | \$387.234.375.697          | 5.95%         | 2429        | \$331.807.728.383          | 5.10%         |
| 4112 - Suministros y accesorios de laboratorio               | 5410         | \$200.540.021.530          | 3.06%         | 5823         | \$206.750.818.258          | 3.18%         | 2953        | \$127.458.513.438          | 1.86%         |
| <b>Total</b>                                                 | <b>12582</b> | <b>\$1.074.881.384.405</b> | <b>16.53%</b> | <b>14610</b> | <b>\$1.208.609.147.826</b> | <b>18.60%</b> | <b>8247</b> | <b>\$1.033.200.363.922</b> | <b>15.89%</b> |

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el BECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**  
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

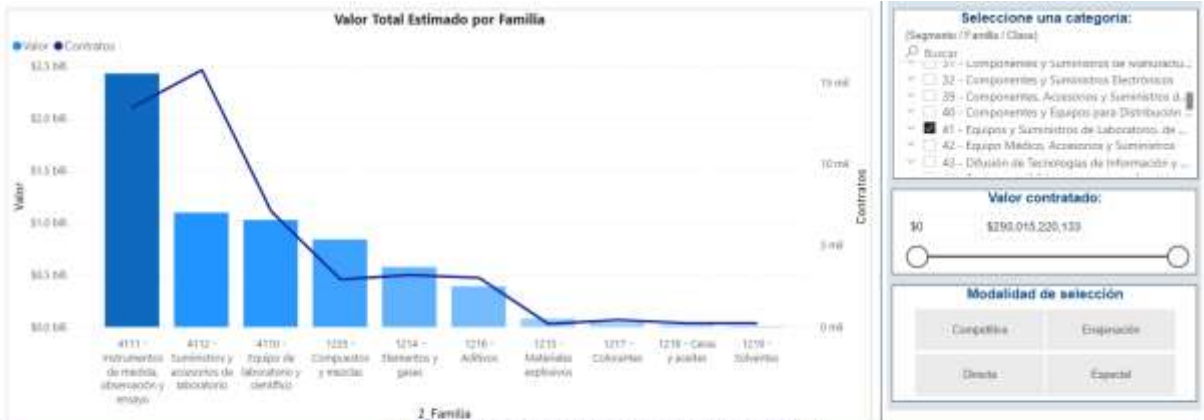
informacion.emae@colombiacompra.gov.co



## 4.6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

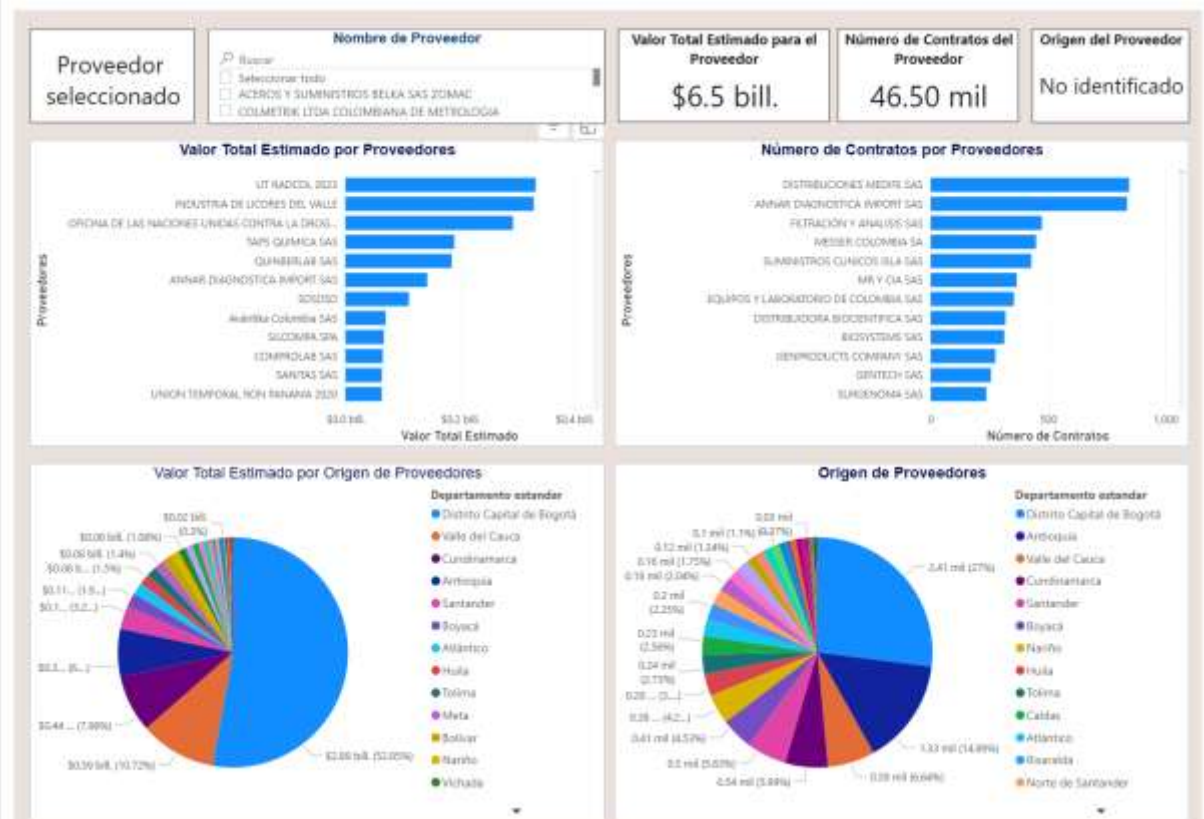
Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional durante las últimas vigencias:

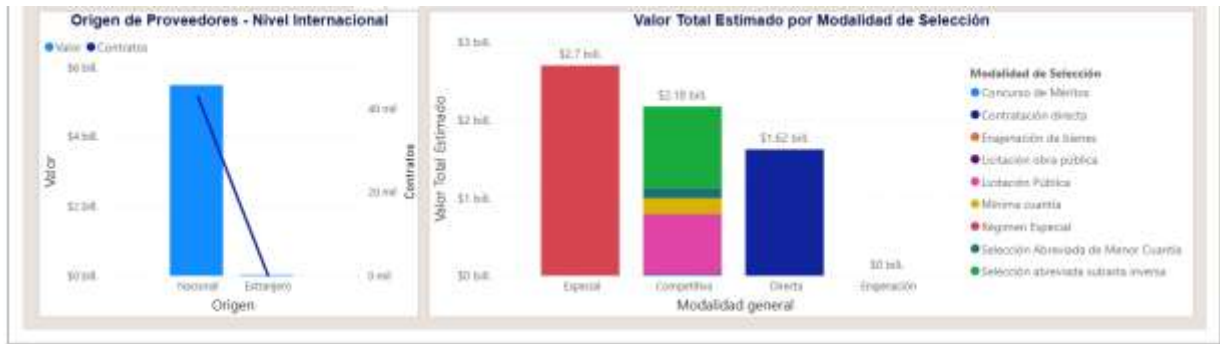




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPBC

| Año                                                                            | 2020      |                     |               | 2021      |                     |               | Contratos |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|---------------|-----------|---------------------|---------------|-----------|
|                                                                                | Contratos | Valor               | Participación | Contratos | Valor               | Participación |           |
| 4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo                            | 2772      | \$391,953,335,775   | 6.03%         | 3647      | \$387,234,979,697   | 5.95%         | 2429      |
| 4112 - Suministros y accesorios de laboratorio                                 | 5410      | \$200,540,021,530   | 3.08%         | 5823      | \$205,750,818,288   | 3.18%         | 2953      |
| 411224 - Instrumentos de laboratorio                                           | 2157      | \$96,433,496,469    | 1.48%         | 2340      | \$74,101,010,517    | 1.14%         | 1278      |
| 411218 - Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio | 1151      | \$41,842,350,593    | 0.64%         | 1294      | \$50,731,363,700    | 0.78%         | 591       |
| 411215 - Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos            | 265       | \$12,893,325,169    | 0.20%         | 315       | \$16,542,374,425    | 0.25%         | 163       |
| 411217 - Tubos de ensayo                                                       | 191       | \$3,488,219,735     | 0.05%         | 288       | \$14,928,090,700    | 0.23%         | 135       |
| 411231 - Suministros de diálisis para laboratorio                              | 539       | \$5,424,585,216     | 0.13%         | 416       | \$10,956,996,989    | 0.17%         | 146       |
| 411220 - Jeringuillas de laboratorio o de muestreo                             | 115       | \$6,462,686,800     | 0.10%         | 168       | \$6,951,073,048     | 0.11%         | 87        |
| 411226 - Portaobjetos de laboratorio y suministros                             | 162       | \$5,855,306,368     | 0.09%         | 168       | \$7,269,715,782     | 0.11%         | 68        |
| 411234 - Dispositivos de dosificación                                          | 291       | \$4,805,824,299     | 0.07%         | 356       | \$8,346,311,759     | 0.13%         | 165       |
| 411232 - Especímenes preservados y suministros                                 | 229       | \$5,223,034,711     | 0.08%         | 161       | \$3,951,533,201     | 0.06%         | 153       |
| 411233 - Contenedores y armarios de almacenamiento general para laboratorio    | 28        | \$1,911,975,867     | 0.03%         | 23        | \$2,223,449,757     | 0.03%         | 9         |
| Total                                                                          | 12582     | \$1,974,681,384,405 | 16.53%        | 14610     | \$1,209,609,147,826 | 18.60%        | 8247      |





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**  
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.entmae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

#### 4.7. ANTERIORES CONTRATACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tomo como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en el Centro de Formación, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

| No. contrato            | Objeto                                                                                                                                                                                                   | Contratista             | Valor             | Duración |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|----------|
| CO1.PCCNTR.7997735-2025 | 8-9103-458 Contratar el suministro de materiales de formación del programa Ambiental y Laboratorio del Centro para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustria.                                          | Avántika Colombia S.A.S | \$ 90.750.372     | 6 Meses  |
| CO1.PCCNTR.6565600-2024 | Contratar el suministro de materiales de formación para las diferentes especialidades y programas de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico. | INFINYTE SOLUTIONS      | \$ 719.414.430,00 | 135 Días |
| CO1.PCCNTR.6755726-2024 | 8-9103-463 Contratar el suministro de materiales de formación de laboratorio del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial durante la vigencia 2024.                                      | Avántika Colombia S.A.S | \$ 94.563.017     | 91Días   |

#### 5. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

##### PROVEEDORES SECOP II

Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 519 posibles proveedores para el proceso SIP-ATL-910310-0015-2026:



## 5.1 ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA OFERTA ECONÓMICA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico-económico del valor estimado del futuro contrato así:

La Dirección Regional Atlántico del SENA publicó en SECOP II la solicitud de cotización por medio de la solicitud de información a proveedores No. SIP-ATL-910310-0015-2026 con el objeto de: "SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA: Contratar el suministro de materiales de formación en los programas de laboratorio y proyectos de innovación y competitividad del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Disponible a través del siguiente link:  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46370923&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Una vez expirado el término establecido en la solicitud de información a proveedores, se recibieron tres (3) cotizaciones a través del aplicativo SECOP II, por parte de proveedores interesados en participar en el estudio de mercado con el alcance de la necesidad registrada, en observancia de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación.

Cotización No 1. Avántika Colombia S.A.S

Cotización No. 2. MYCLAB SAS

Cotización No. 3. ADEQUIM S.A.S

Elaboro: Elio Ventura